



# AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE LA VEGA

/mja

## DECRETO DE LA ALCALDÍA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 46.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, el Pleno celebrará sesión extraordinaria, entre otros supuestos, cuando así lo decida el Presidente de la Corporación. Asimismo, el artículo 78.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1986, faculta al Alcalde para convocar sesión extraordinaria del Pleno por su propia iniciativa. El artículo 80.1 del citado Reglamento establece que corresponde al Alcalde convocar las sesiones del Pleno y que la convocatoria de las extraordinarias deberá ser motivada.

Por esta Presidencia se considera necesaria la convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno para tratar sobre el asunto incluido en el orden del día (que después se detalla) debido a la relevancia del mismo y a que así fue acordado en la sesión ordinaria del 29 de marzo de 2017.

Cabe destacar que por el Portavoz del Equipo de Gobierno se remitió escrito a los grupos políticos con registro de salida 1628 y 1629 respectivamente y de fecha 2 de marzo de 2017, con el fin de acordar una fecha para la convocatoria de un Pleno extraordinario en el que se celebrase un Debate del Estado del Municipio, adjuntándose un borrador de propuesta de Alcaldía. A este escrito no se recibió respuesta, debatiéndose en el momento de su aprobación en la sesión ordinaria del 29 de marzo de 2017 que fuese celebrado en fin de semana con el fin de facilitar la asistencia a los vecinos.

En este sentido y ante las renunciaciones de los portavoces del grupo Popular y del grupo Sí Se Puede, el Portavoz del Equipo de Gobierno remitió escrito a los grupos políticos con registro de salida 3359 y 3360 respectivamente y de fecha 17 de mayo de 2017, proponiendo la celebración de una Junta de Portavoces una vez tengan designados a los mismos y sea comunicado ante la Secretaría, con el fin de consensuar una nueva fecha y su desarrollo.

A ello se recibe respuesta del grupo Sí Se Puede comunicando su disposición a la celebración de una Junta de Portavoces, por lo que con fecha 22 de mayo de 2017 se remite nuevo escrito con registro de salida 3517 y 3518 convocando una Junta de Portavoces el 26 de mayo de 2017 a las 19:30 en la Sala de Comisiones del Ayuntamiento, en la que acordar una nueva fecha para su celebración. A este escrito no se recibió respuesta y la Junta de Portavoces fue suspendida ante la inasistencia no justificada de los portavoces del Grupo Popular y del Grupo Sí Se Puede.

Por todo ello, en uso de las facultades que me confiere la normativa vigente, y con el fin de no demorar más su convocatoria y celebración

### **DISPONGO:**

**PRIMERO.- CONVOCAR sesión extraordinaria del PLENO** de este Ayuntamiento, a celebrar en el Salón de Actos del Centro Cívico el próximo 18 de junio de 2017, a las 18:00 hora, bajo el siguiente ORDEN DEL DÍA:

ÚNICO.- Debate del Estado de San Martín de la Vega.

**SEGUNDO.- NOTIFICAR** a los integrantes del Pleno la presente convocatoria, con la indicación de que, si no les fuera posible asistir, deberán alegarlo con la suficiente antelación a esta Presidencia.

Dado en San Martín de la Vega, a siete de junio de dos mil diecisiete, ante mí, la Secretaria.

EL ALCALDE EN FUNCIONES  
(P.D. 29/05/2017)

Ante mí,  
LA SECRETARIA

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO  
CELEBRADA EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2017**

**ASISTENTES:**

**ALCALDE-PRESIDENTE:**

D. RAFAEL MARTINEZ PEREZ

**CONCEJALES:**

D<sup>a</sup> SONIA AZUARA SERENO  
D. SERGIO NEIRA NIETO  
D<sup>a</sup> SALUD PEREZ SOLERA  
D. MIGUEL ANGEL MARTINEZ DELGADO  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> JOSE MARTINEZ MARTINEZ  
D. ALVARO PLEGUEZUELO CASTRO  
D. SATURNINO CATALAN MANCHA

**SECRETARIA:**

D<sup>a</sup> GEMA MORON MARIN

**AUSENTES:**

**CONCEJALES:**

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> ISABEL GIJON SANCHEZ  
D<sup>a</sup> ANGELA MARTIN MARTIN  
D<sup>a</sup> RAQUEL MARIA MIRANDA QUEIPO  
D. SERGIO MORENO GOMEZ  
D. DANIEL CANO RAMOS  
D. JAVIER ALEJO BENAVENTE  
D<sup>a</sup> ALICIA HUERTAS RAMIRO

En el Salón de Actos del Centro Cívico de San Martín de la Vega, y siendo las dieciocho horas del día dieciocho de junio de dos mil diecisiete, se han reunido las personas cuyos nombres al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento, en primera convocatoria.

Declarada abierta la sesión por el Sr. Alcalde, se procede al estudio y debate del siguiente asunto:

**ÚNICO.- DEBATE DEL  
ESTADO DE SAN MARTÍN  
DE LA VEGA.**

Sr. Presidente:  
Consultado con el Departamento de cultura, decidimos dar traslado, dada la relevancia que podía tener este debate, el primer debate del municipio al centro cívico como forma excepcional por

la posibilidad de que al tener afluencia de público y al ser el primer debate, el salón de Plenos del ayuntamiento, existiría la posibilidad de quedarse pequeño, y se decidió de manera unánime del Equipo de Gobierno trasladarlo al Centro Cívico Cultural, y se celebra hoy, como bien he dicho, a través de la convocatoria del decreto de Alcaldía y con la decisión del Equipo de Gobierno.

El pasado 2 de marzo del 2017 se notificó a los grupos del Ayuntamiento San Martín de la Vega, al Partido Popular y al Grupo Municipal Sí se puede!, se les adjuntó borrador de la propuesta de Alcaldía para la celebración del primer debate del Estado del municipio. A dicho escrito no se recibió contestación, y el 29 de marzo del 2017, en el Pleno ordinario de marzo se debatió y se propuso que se celebrase en fin de semana, dado que la primera propuesta que hacía el Equipo de Gobierno era un miércoles, día laborable.

Una vez que se aprobó en el Pleno ordinario del mes de marzo la convocatoria de este Pleno del debate del municipio, se acordó, como bien he dicho, que se celebrase en fin de semana para que pudiera asistir la mayor... el mayor número de

personas. Después del 29 de marzo del 2017, con fecha 17 de mayo de 2017, tras la renuncia de los dos portavoces del Grupo Municipal del Partido Popular y del Grupo Municipal de Sí se puede!, se les mandó, en este caso, dos escritos a los grupos municipales para convocar una nueva Junta de Portavoces, dado que ya se conocía que iban a dimitir de su cargo, y se les convocó para volver a hablar sobre el estado del municipio.

Sí se puede! sí respondió a este escrito, el Partido Popular no contestó, y con fecha 18 de mayo el escrito del Grupo Municipal Sí se puede! indicaba al Equipo de Gobierno que, si bien su portavoz había presentado la dimisión en este ayuntamiento, esta no sería efectiva hasta el 31 de mayo del 2017. Por lo tanto, que estaba dispuesto a celebrar esa Junta de Portavoces.

El 22 de mayo del 2017 se comunicó de nuevo a los dos grupos municipales a la celebración de una Junta de Portavoces que se desarrollaría, en este caso, el viernes 26 de mayo a las siete y media horas de la tarde, en la Sala de Comisiones de nuestro ayuntamiento. A dicha Junta de Portavoces únicamente se presentó el portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista y, por lo tanto, se tuvo que suspender la Junta de Portavoces, dado que no se presentó ningún portavoz de los grupos de oposición.

El 7 de junio del 2017 se decide por este Equipo de Gobierno desde casi tres meses después, desde el 2 de marzo, habiendo intentado celebrar este Estado del Debate del municipio, se decidió por el Equipo de Gobierno convocar Pleno extraordinario para el día de hoy, el 7 de junio, y el 12 de junio y el 15 de junio respectivamente, tanto el Grupo Municipal Sí se puede! como el Grupo Municipal del Partido Popular presentan sendos escritos para impugnar la convocatoria de este Pleno extraordinario, donde se iba a debatir el estado del municipio.

El 16 de junio se desestima el recurso de reposición presentado tanto por el Partido Popular como por el Grupo Municipal Sí se puede!, dado que según informe de Secretaría el Pleno está correctamente convocado y, por lo tanto, se debe celebrar.

Una vez contado el proceso de por qué nos encontramos hoy aquí, en el día de hoy domingo, a las seis de la tarde, únicamente agradecer a todos los vecinos que os habéis trasladado hasta el centro cívico por el calor indiscutiblemente que hace, y es palpable en la calle, y sin más, comienza este Estado del Debate del Municipio, después la intervención del grupo político presente en el debate, tendrá el público también la posibilidad de hacer preguntas o intervenir en el debate, y sin más, doy la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

D. Sergio Neira Nieto. (Concejal de Seguridad, Obras e Infraestructuras y Servicios al Municipio): Muchas gracias, señor alcalde. Buenas tardes a todos y a todas. Muchas gracias a los vecinos y vecinas por asistir en esta calurosa tarde de domingo, a la Sra. Secretaria, así como a los concejales y concejalas que han podido y que han querido acudir y cumplir con su obligación de asistir a esta sesión extraordinaria del Pleno municipal.

Les doy a todos la bienvenida a este monólogo del Estado del municipio; y digo monólogo pues, como pueden comprobar, ningún concejal de la oposición ha asistido a este Pleno. No es algo que me preocupe, pues de quien nada ha aportado en estos dos años, nada se puede esperar, pero sí me causa tristeza y vergüenza.

Es evidente que un domingo por la tarde, a todos se nos ocurren mejores cosas que hacer, pero quien ostenta la responsabilidad de ejercer como concejal, debe responder a ese compromiso, aunque solo sea por respeto a sus vecinos. Sin embargo, esto no ha sido así, y creen que con no asistir van a perjudicar al Equipo de Gobierno, cuando la realidad es que evidencian que poco les importa su municipio y que poco tienen que aportar ni debatir.

No obstante, sí me gustaría añadir que es muy probable que, si este fuese el único Pleno de este mes, no faltarían sillas..., sí faltarían sillas en la bancada de la oposición, ya que de su asistencia dependería si cobran o no sus dietas. Como no es el caso, y como dentro de dos semanas tenemos un Pleno ordinario, pueden permitirse el lujo de quedarse en sus casas, pues sus dietas aún las tienen aseguradas. Menciono esto, ya que parece que es lo único que les interesa, según demuestran.

Entrando en la materia, desde el Equipo de Gobierno queremos realizar una valoración realista de estos dos años de gestión, así como presentar los proyectos en los que venimos trabajando y que presentaremos o desarrollaremos en los próximos meses, y que permitirán encarar los dos siguientes años.

A nadie se le escapa cuál era la situación del ayuntamiento en junio de 2015, cuando este equipo de Gobierno tomó posesión, pues así informamos a los vecinos a través de la auditoría que realizaron los departamentos municipales. La deuda municipal ascendía a 17 millones de euros, había más deuda que Presupuesto y, además, la recaudación anual ascendía a 11 millones de euros; es decir, había 5 millones de euros recaudados, que lo que se presupuestaba.

A esta situación era necesario añadir que los primeros meses de Gobierno recibimos un requerimiento judicial por el que se nos reclamaba la devolución de más de 600.000 euros cobrados indebidamente a Unión Fenosa entre los años 2012 y 2014. Y por si fuera poco, recibimos una sentencia que nos condenó como ayuntamiento a devolver a Parque Temático de Madrid, 5 millones y medio de euros que este ayuntamiento ingresó entre los años 2007 y 2014, y del cual, realizando un gran esfuerzo, hemos devuelto hasta la fecha 220.000 euros. Es decir, entre una cosa y otra, el ayuntamiento ha tenido que devolver más de 800.000 euros.

Los vecinos aquí presentes, estoy seguro que os podéis imaginar miles de cosas y de proyectos que podríamos hacer, que este ayuntamiento podría hacer con 800.000 euros; pues por desgracia se va a quedar en eso, en imaginarlo. Desde luego, el panorama económico y financiero era desolador, y generó grandes preocupaciones, ya que corríamos el riesgo de tener que devolver prácticamente la mitad del Presupuesto municipal sin saber cómo ni de qué manera afectaría al ayuntamiento.

Sin embargo, durante estos años hemos aplicado una política de contención de gastos, a través de la cual hemos suprimido o recortado aquellos gastos que hemos considerado superfluos, y que nos ha permitido poner en marcha iniciativas y medidas a los servicios que presta nuestro ayuntamiento. Todo ello contraponiendo la política impositiva que durante años atrás ha asfixiado económicamente a numerosos vecinos, debido a la brutal subida de la contribución.

En estos dos años, el tipo impositivo del tramo municipal ha sido reducido, tratando de paliar la subida que aún hoy se sigue produciendo como consecuencia de la revalorización catastral aplicada por el Ministerio de Hacienda. Contención y supresión de gastos, como, por ejemplo, la racionalización del autobús urbano, que ha supuesto un ahorro de 15.000 euros en 2016, y de 20.000 euros en 2017; la reducción de un 24 % en el gasto de fiestas patronales; la apuesta por la tecnología de bajo consumo en el alumbrado público, que supone un ahorro anual en torno a 30.000

euros; o la recuperación de una subvención para el combustible de los vehículos de la BESCAM, que supone un ahorro anual de 10.000 euros.

Pero, además de eso, me gustaría destacar algo que, además de tener un efecto económico en nuestro ayuntamiento, creemos que también supuso una muestra de voluntad del Equipo de Gobierno. En el primer Pleno municipal celebrado en esta legislatura aprobamos la reducción de los sueldos de los cargos políticos del ayuntamiento, ajustamos los salarios a la situación económica municipal porque teníamos muy claro que éramos los primeros que teníamos que dar ejemplo en este sentido.

Como decía, esta política de contención de gastos nos ha permitido hacer frente a la descomunal deuda que el ayuntamiento mantenía con el consorcio de transportes a causa de los autobuses fantasma; deuda, además, de 1.000.000 de euros y que ha sido liquidada en prácticamente un año.

Pero, además, nos hemos centrado en atender demandas y necesidades mucho más importantes para los vecinos, como son las prestaciones sociales que se realizan a través de la Mancomunidad de Servicios Sociales de Las Vegas. Concretamente, solo en el año 2016 se han abonado 190.000 euros de la deuda que manteníamos y para este año se han consignado 135.000 euros que permitirán financiar iniciativas tan necesarias como un plan de emergencias para personas con estado de vulnerabilidad.

Pero, como decía al principio, queremos hacer una valoración realista, y para poder hacer una valoración realista tenemos que realizar una gestión con información real, y por ello, una de las medidas tomadas este año ha sido la aprobación del Presupuesto municipal, que es el primero aprobado desde el año 2011, y que ha supuesto una reducción del 16 % en las cuentas municipales.

Pero, precisamente por ser realistas y no idealistas, no puedo obviar en mi intervención que no todo ha salido como nos hubiera gustado, y que cuando finalicemos esta legislatura habrá varios compromisos electorales que no habremos cumplido y de los que, evidentemente, tenemos y tendremos que dar explicaciones a los vecinos, decisiones complicadas y difíciles, que habrá personas que no lo comprenderán, pero, evidentemente, ante todo debe primar una gestión eficiente, transparente y honrada.

Por concretar, hace unos meses aprobamos las prórrogas de los contratos de mantenimiento de la jardinería y de limpieza viaria, que es todo lo contrario de lo que planteábamos en el programa electoral. Si alguien piensa que es una decisión que nos enorgullece, se equivoca, y si alguien afirma que estamos satisfechos con haber tomado esta decisión, sencillamente no dice la verdad; pero la realidad se impone, y nunca vamos a tomar una decisión que perjudique los intereses municipales, y el hecho de haber adoptado esta decisión, por mucho que nos haya costado, que ha sido así, responde únicamente a mantener la viabilidad económica del ayuntamiento y la igualdad de condiciones entre todos los trabajadores.

Nuestra intención en todo momento es mejorar los servicios del ayuntamiento y la calidad de vida de nuestros vecinos, pues para algo confiaron en este Equipo de Gobierno. Por ello, desde todas las áreas venimos trabajando para cumplir con nuestros compromisos. Así, hemos puesto en marcha un plan de becas para la adquisición de libros de texto y material escolar, del que se ha duplicado el presupuesto en dos años, o hemos iniciado un programa de comedores escolares en la época estival, para aquellos alumnos de familias especialmente vulnerables.

Hemos recuperado las exposiciones de la Red ITINER de la Comunidad de Madrid o el cine de verano por barrios. Hemos desarrollado un plan especial de poda sobre más de 800 ejemplares, o retirados más de 9.000 metros cuadrados de

escombros y chatarra del Parque Regional del Sureste. Hemos asfaltado más de 27.000 metros cuadrados de vías públicas, y hemos puesto en marcha un plan de remodelación y supresión de barreras arquitectónicas en más de 2.000 metros cuadrados de acerado. Hemos trabajado sin contemplaciones contra la ocupación delincinencial de viviendas en el barrio del Quiñón, recuperado la agrupación de Protección Civil, que próximamente contará con una nueva base, y colaborado conjuntamente con el puesto de la Guardia Civil.

Hemos apostado por la formación para la lucha contra el desempleo, y hemos invertido más de 100.000 euros en un plan que ha permitido contratar a 18 vecinos desempleados de larga duración. Hemos puesto en marcha programas infantiles y juveniles, como los Días sin Cole, Mañanas Divertidas, Drogas o Tú o talleres de teatro. Además, la lucha contra la violencia de género y la promoción de la igualdad ha sido una prioridad, y por ello hemos puesto en marcha diversas iniciativas, como: talleres, campañas, concursos, manifiestos y actividades culturales; incluso organizado la primera marcha contra la violencia de género.

Hemos promovido la organización de pruebas deportivas de todo tipo. Hemos introducido nuevas modalidades deportivas y recuperado los campos deportivos y cursos de natación de verano. Hemos puesto en marcha campañas de concienciación ciudadana, civismo y protección animal, así como un programa de control de colonias felinas. Hemos puesto en marcha el portal de transparencia, también una nueva Web municipal, más accesible y con más contenido, y publicamos mensualmente todos los Plenos municipales en internet.

Asimismo, próximamente podremos dar un paso más en la Administración electrónica, con la renovación y virtualización del sistema informático de todos los edificios municipales.

Como decía anteriormente, la política de contención de gastos llevada a cabo por el Equipo de Gobierno, no solo ha permitido la amortización de deuda, sino también la puesta en marcha de diversos proyectos que desde nuestro punto de vista han permitido y permitirán mejorar nuestro municipio. Contamos con 1 nueva área recreativa canina, 1 nueva área de juegos biosaludables, 1 nuevo parque *street workout*, y 3 parques infantiles que han sido totalmente remodelados. Y, asimismo, en los próximos meses, se remodelarán otros 2, y pondremos en marcha el nuevo parque infantil de educación vial.

Se ha dado respuesta a la demanda de los vecinos del Quiñón, con la apertura de la calle y la adecuación de un aparcamiento; y en las próximas semanas se presentará el anteproyecto del parque de *skateboard* en Parque Blanco, y de la remodelación integral del parque de Los Guisos en la avenida Comunidad de Madrid. Se han instalado merenderos y un aseo en el parque Tierno Galván, además de adecuar su entrada y aparcamiento, lo que permite que cada vez reciba más visitantes, y se convierta poco a poco en un referente del sur de Madrid, y próximamente se pondrá en marcha la nueva aula medioambiental de Gozquez, con el fin de potenciar a nivel turístico y de biodiversidad del Parque Regional del Sureste en nuestro término municipal.

Hemos iniciado uno de los proyectos más importantes de eficiencia y sostenibilidad energética con la instalación de luminarias LED en numerosas calles del municipio, con una inversión de 480.000 euros, y que supondrá un ahorro económico de 50.000 euros anuales, así como un considerable beneficio medioambiental. Por

primera vez, los vecinos pueden decidir dónde quieren destinar 145.000 euros del Presupuesto municipal, proponiendo y eligiendo ideas y proyectos, tras haber puesto en marcha los Presupuestos Participativos como herramienta de cogestión de los recursos públicos; y nos queda pendiente la aprobación del Reglamento de participación ciudadana, que permite impulsar aún más la implicación y colaboración de los vecinos.

Sin duda nos quedan muchas cuestiones aún, pendientes de resolver, sobre todo aquellas en las que la Comunidad de Madrid está por medio. Desde el minuto uno hemos venido reclamando las inversiones necesarias para mejorar nuestro municipio, especialmente en el ámbito educativo, con las obras pendientes en los colegios públicos, y también el segundo instituto público, y en el de transporte público, con el fin de recuperar aquello que los recortes nos hizo perder.

Como decía, y con esto finalizo, son muchos los retos que aún quedan por abordar y problemas que hay que solucionar; pero, desde luego, que nadie dude que a este Equipo de Gobierno no le va a faltar ni ánimo, ni esfuerzo, ni compromiso, para hacer todo lo posible en llevarlo a cabo, y por ello pido aquí a toda la Corporación Municipal, tanto a los que están presentes como a los que han decidido no estar, a que se unan a defender los intereses municipales y, entre todos, reivindicemos las necesidades de San Martín de la Vega.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

Sr. Presidente: Muchas gracias, Sr. Neira.

Pues, bien, indicaba el Portavoz del Grupo Municipal Socialista, el debate que hemos convocado esta tarde; tristemente, ha pasado de ser un debate a ser un monólogo, pues no hay turno de réplica. Sí nos hubiera gustado debatir sanamente, debatir con los grupos municipales hoy domingo, que hay tiempo, que hay tiempo de sobra, y que solamente estábamos llamados para hablar de San Martín, de la situación, de lo bueno y de lo malo, de lo que hemos hecho, de lo que nos queda por hacer, y como bien ha indicado el Portavoz del Grupo Municipal Socialista, de lo que no hemos hecho, y explicar por qué no lo hemos hecho.

No ha podido ser. Únicamente está representado en este Pleno de hoy el Grupo Municipal Socialista. Por lo tanto, no va a haber turno de réplica, porque no se va a contestar a sí mismo el Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

Yo vuelvo a decir, y vuelvo a agradecer la asistencia del público. El debate se da aquí por cumplido, y como bien he indicado anteriormente, estamos abiertos a dialogar y a debatir dentro de un orden y dentro de unos respetos, pues, con todos los vecinos que os habéis acercado hasta este salón del Centro Cívico, y que, como bien también ha indicado el concejal y portavoz del Grupo Municipal Socialista, hay que agradecerlos, por el calor que hace y el día que estamos viviendo, con estas altas temperaturas, pues, ya es de agradecer.

Yo, sin más, voy a dar el turno a parte del público, si quiere intervenir, si alguien quiere preguntar o si alguien decir lo que quiera, que se abre este debate.

Se levanta la sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión, siendo las dieciocho horas y veintiocho minutos, de todo lo cual, como Secretaria, certifico.